

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36310 VALENCIA

D. Joaquín Andres Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 921/2015, habiéndose dictado en fecha 26/10/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GRUES MARQUESAT, S.L., con CIF. B97403174, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a JOSÉ GUILLERMO BELENGUER VERGARA, con domicilio profesional en Calle Sorni, nº 30, 1º, 1ª, Valencia, teléfono 963.347.064, fax 963.950.688 y correo electrónico concursogruesmarquesat@belenguerabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150050790-1